

21299 RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 1997, de la Universidad de La Laguna, por la que se corrigen errores de la de 10 de julio de 1997 por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Observados errores en la Resolución de 10 de julio de 1998, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, se procede a transcribir la oportuna corrección:

Página 23736, base décima, la redacción de la misma será la siguiente:

Los candidatos propuestos por las Comisiones para la provisión de las plazas deberán entregar en el Registro General de la Universidad, o por cualesquiera de los medios establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, los siguientes documentos:

1. Fotocopia del documento nacional de identidad o documento que acredite ser nacional de uno de los Estados miembros de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de los Tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, por duplicado.

2. Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedido por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

3. Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de la Administración de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el desempeño de la función pública.

En el supuesto de que los aspirantes propuestos tuvieran la condición de funcionario de carrera estarán exentos de presentar los documentos o requisitos que señalan los apartados 2 y 3 de esta base, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios, además de fotocopias del documento nacional de identidad, por duplicado.

Identificación del concurso 12/CU, debe añadirse: «Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad».

Identificación del concurso 34/CU, donde dice: «Departamento al que está adscrita: Fiscalidad Empresarial I y Sistema Fiscal I. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Economía del sector público I y II», debe decir: «Departamento al que está adscrita la plaza: Economía Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Economía del Sector Público I y II y Fiscalidad Empresarial I y Sistema Fiscal I».

La Laguna, 12 de septiembre de 1997.—El Rector, Matías López Rodríguez.

21300 RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 1997, de la Universidad de Oviedo, por la que se aprueba y se publica la lista de admitidos y excluidos y se anuncian la fecha, hora y lugar de celebración del primer y segundo ejercicio de la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Técnicos Auxiliares de Biblioteca, convocadas por Resolución de 3 de julio de 1997.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base 4.1 de la Resolución de esta Universidad, de 3 de julio de 1997, por la que se hizo

pública la convocatoria para ingresar en la Escala de Técnicos Auxiliares de Biblioteca,

Este Rectorado resuelve:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Dichas listas se encuentran expuestas al público en el tablón de anuncios de esta universidad, plaza de Riego, 4, Oviedo.

Segundo.—Publicar la lista provisional de personas excluidas a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo a esta Resolución, con mención de la causa que motiva la exclusión.

Tercero.—Conceder un plazo máximo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, con el fin de que los opositores excluidos puedan subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único a la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el sábado, día 10 de enero de 1998, a las once horas, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (campus del Cristo, calle Rodrigo Uría, sin número).

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad y lapicero del número 2.

El segundo ejercicio tendrá lugar el sábado día 31 de enero de 1998, a las once horas, en la Biblioteca (edificio Histórico), calle San Francisco.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, en el plazo de dos meses desde su publicación, conforme al artículo 58.1 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, previa comunicación de dicha interposición al Rectorado de esta Universidad, a tenor del artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 12 de septiembre de 1997.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.

ANEXO

Pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Técnicos Auxiliares de Biblioteca de la Universidad de Oviedo (Resolución de 3 de julio de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 24)

Relación provisional de excluidos

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
1	Barbón Rodríguez, Santiago	10.852.558	(4)
2	Barrera Carbayo, María Estela ..	7.968.361	(5)
3	Blanco Peña, Tomás	72.125.067	(4)
4	Cao Fernández, María del Carmen	9.386.401	(4)
5	Collera Portilla, María José	10.560.273	(2)
6	Corredoira Teijeiro, María Luisa.	33.861.802	(4)
7	Diego de la Fuente, Isabel	10.870.208	(1)
8	Fernández Velázquez, María Cruz	9.353.609	(2)
9	García de la Villa, Marta	10.066.236	(1)
10	González del Valle Talaverano, Brígida	10.516.688	(4)
11	González Martín, José Antonio ..	7.970.362	(3)
12	Iglesias Zapico, María Montserrat	11.417.999	(2)
13	Mauriz García, María del Carmen.	9.765.881	(4)
14	Menéndez Lorente, Beatriz	10.836.491	(2)
15	Menéndez Lorente, José Antonio.	10.888.982	(2)
16	Moral Orue, Covadonga	30.563.302	(4)
17	Rodríguez Sánchez, Francisco José	10.534.458	(1)
18	Salvadores Santamaría, Ana Isabel	9.764.384	(4)

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
19	Santamarta Villegas, María Ángeles	9.739.197	(4)
20	Serrano López, José Ángel	25.438.029	(3) (5) (6)
21	Villa Sánchez, Fernando	52.611.912	(5)

- (1) Falta firmar instancia.
 (2) Falta indicar titulación exigida.
 (3) Fuera de plazo.
 (4) Falta fotocopia DNI.
 (5) Falta resguardo pago derechos de examen.
 (6) Falta solicitud modelo oficial.

21301 RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 1997, de la Universidad de León, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas en los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de la Universidad de León y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de León en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 16 de septiembre de 1997.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

ANEXO

Referencia: 493. Tipo de concurso: Concurso ordinario. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Procesal». Número de plazas: Una

Titulares:

Presidente: Don Valentín Cortés Domínguez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Juan Antonio Robles y Garzón, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Pablo Manuel Saavedra Gallo, Catedrático de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, y don Víctor Manuel Moreno Catena, Catedrático de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Vocal Secretario: Don Juan Damián Moreno, Catedrático de la Universidad de León.

Suplentes:

Presidente: Don Francisco Ramos Méndez, Catedrático de la Universidad «Pompeu Fabra».

Vocales: Don Faustino Gutiérrez-Alviz y Conradi, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Nicolás González Cuellar Serrano, Catedrático de la Universidad de Alicante, y don Eduardo Font Serra, Catedrático de la Universidad de Lleida.

Vocal Secretario: Don Antonio María Lorca Navarrete, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Referencia: 494. Tipo de concurso: Concurso ordinario. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Lingüística General». Número de plazas: Una

Titulares:

Presidente: Don Salvador Gutiérrez Ordóñez, Catedrático de la Universidad de León.

Vocales: Don Valerio Báez San José, Catedrático de la Universidad «Carlos III» de Madrid; don José Miguel Hernández Terres, Profesor titular de la Universidad de Murcia, y doña Natalia Catalá Torres, Profesora titular de la Universidad «Rovira y Virgili».

Vocal Secretaria: Doña María Dolores Martínez Gavilán, Profesora titular de la Universidad de León.

Suplentes:

Presidente: Don Ángel López García, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Emilio Jesús Prieto de los Mozos, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don Ángel María Yanguas Álvarez de Toledo, Profesor titular de la Universidad de Sevilla, y don Luis Santos Río, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretaria: Doña María Maquieira Rodríguez, Profesora titular de la Universidad de León.

Referencia: 495. Tipo de concurso: Concurso ordinario. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Didáctica y Organización Escolar». Número de plazas: Una

Titulares:

Presidente: Don Julián Flórez Cortina, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Vocales: Don Raimundo Olano Rey, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo; doña María Cristina Cardona Moltó, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante, y doña Teresa Sala Güell, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Lleida.

Vocal Secretaria: Doña Sagrario Flores Cortina, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Suplentes:

Presidente: Don Ángel Pío González Soto, Catedrático de la Universidad de Tarragona.

Vocales: Don Carlos Manuel Castaño Garrido, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco; doña María del Rosario Pujol Fece, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona, y don Alfonso Navarro Jurado, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos.

Vocal Secretario: Don Rufino Cano González, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Referencia: 496. Tipo de concurso: Concurso ordinario. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Ingeniería Eléctrica». Número de plazas: Una

Titulares:

Presidente: Don Alberto Sánchez Riesgo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Jesús Vicente Sánchez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba; don Ramiro Lorenzo Gómez Lourido, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo, y don Bernardo Álvarez Valenzuela, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Victorino de Caso Andrés, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Suplentes:

Presidente: Don Juan Clemente Ruiz Pastor, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Joan Majo Roca, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don José Luis Sanz Serrano, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Luis Redondo Sánchez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Don Carlos López Díaz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.